

REPUBLICA DOMINICANA,
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA N° 22 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 07 DE MARZO DEL 2002

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del **JUEVES 07 DE MARZO DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), en el Salón de la Concertación, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO NUÑEZ**, Sub-Secretario de Estado de Trabajo; **DR. WILLIAM JANA**, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales; **DR. ABELARDO MUESES**, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); **DR. JORGE CHAHIN Y DRA. ALMA BOBADILLA**, Titular y Suplente Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRIGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. FABIO HERRERA, LIC. ARTURO VILLANUEVA Y LIC. RAYMUNDO HACHE**, Titulares Representantes de los Empleadores; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE Y LICDA. LIGIA BONETTI**, Suplentes Representantes de los Empleadores; **SR. RAFAEL ABREU, Y SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **SRA. EULOGIA FAMILIA Y SR. RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUERO Y LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA**, Titular Representante de los Trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los señores: **DR. JOSE RODRIGUEZ SOLDEVILA**, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Vicepresidente del CNSS; **LIC. FRANCISCO GUERRERO PRATS**, Gobernador del Banco Central; **LIC. JUAN MORALES**, Sub-Director del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI); **LICDA. DAYSI MONTERO Y LICDA. SILVANA SUERO** Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores.

El Presidente del Consejo, en nombre de los Consejeros, felicitó a las Consejeras con motivo de celebrarse en el día de mañana el Día Internacional de la Mujer.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Rosa', 'F', 'R', 'A', 'B', 'H', 'D', 'E', 'F', 'R', 'A']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'E', 'F', 'R', 'A']

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO declaró abierta la sesión, con la presentación de la agenda siguiente:

1. Juramentación del Contralor General
2. Revisión y aprobación del acta # 21
3. Informe de actividades de la Gerencia General
4. Informe de Comisiones
5. Fecha y participantes del Taller del Marco Lógico
6. Plan de Acción de la DIDA
7. Plan de Acción de la Tesorería
8. Propuesta para el cumplimiento del Art. 20 de la Ley 87-01
9. Turno Libre

Punto No. 1: Juramentación del Contralor General

El Presidente del Consejo procedió a juramentar al Lic. Luis Catano, como Contralor General del CNSS.

Luego de la Juramentación el Lic. Luis Catano, Contralor General, agradeció al Consejo por su designación, y manifestó que desde siempre ha estado interesado en la Seguridad Social y por eso se motivó a participar en el llamado público, a fin de contribuir en el desarrollo del sistema, poniendo a disposición los conocimientos obtenidos hasta este momento.

El Presidente del Consejo informó que en el día de mañana, 08 de marzo del 2002, será inaugurada la **1ra. Feria Nacional de Empleo, Capacitación y Gestión Empresarial**, en el Museo del Hombre Dominicano, organizada por la Secretaria de Estado de Trabajo y donde participarán las empresas más importantes del país en un ejercicio educativo y social, que tendrá amplias repercusiones a corto plazo. Invitó a todos los presentes y agregó que el acto inaugural contará con la presencia del Presidente Ing. Hipólito Mejía, y que por tal motivo en el transcurso de la reunión se ausentará y el Dr. Zoilo Núñez asumirá la presidencia.

Punto No. 2: Revisión y aprobación del acta # 21

El Presidente del Consejo sometió a la consideración de los Consejeros/as el acta # 21, y se hicieron las siguientes observaciones:

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'E', 'F', and 'Rosa']

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'F', 'Rosa', and others.]

El Dr. Adolfo Rodríguez indicó que en el punto No. 4, debe aclararse su intervención, ya que él manifestó que había preocupación en el sector salud porque se estaba trabajando en un Plan Básico de Salud sin contar con la participación de los sectores involucrados.

El Sr. Ramón Pérez Balbuena consideró que las actas son la historia de la institución, por lo que no deben utilizarse términos poco elegantes como la palabra cuestionó, la que se menciona en las intervenciones de la Licda. Daysi Montero y en la suya, y pidió que se cambie este término por un sinónimo.

La Lic. Florencia Méndez aclaró que en su intervención en el punto No. 4, su propuesta fue que se invite a los demás profesionales y técnicos de la salud a la Comisión de Plan Básico de Salud, de la que forman parte.

La Dra. Alma Bobadilla expresó que se haga constar en acta que al finalizar el punto No. 6 el Dr. Adolfo Rodríguez y ella se ausentaron con permiso previo de la Presidencia, y manifestó que hace esta aclaración en vista de que en el próximo punto hay una resolución aprobada y ellos no participaron de la discusión.

El Lic. Pichardo solicitó que se haga constar en el punto de selección del Contralor General, que el sector de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados apoyó la selección del Lic. Luis Catano.

Finalmente el Presidente del Consejo sometió a votación, y se aprobó lo siguiente:

Resolución No. 22-01: Se aprueba el Acta # 21 con las modificaciones sugeridas.

La Dra. Alma Bobadilla hizo constar que votó en este punto, en vista de que el Titular Representante de la AMD, Dr. Jorge Chahín, no estuvo presente en esa reunión.

Punto No. 3: Informe de actividades

El Presidente del Consejo concedió la palabra al Gerente General, Lic. Arismendi Díaz Santana, quien reseñó las principales actividades realizadas del 21 de febrero al 06 de marzo del presente año, y cuyo informe se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integral de la misma.

Luego de finalizada la intervención del Gerente General, el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, aprovechó la oportunidad para dar algunas informaciones, en primer lugar informó que ya se recibió la asignación presupuestaria de los cinco millones de pesos para la Seguridad Social; en segundo lugar, expresó que como ya está conformado el equipo con los más altos funcionarios del Sistema, se permitió convocarlos a una reunión mañana a las cuatro de la tarde, a fin de sostener un intercambio de impresiones y afinar acciones en el trabajo a realizar. Por otro lado, informó que en

Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like "Milton Ray Guevara" and "Arismendi Díaz Santana".

Handwritten initials and signatures at the bottom of the page, including "E.F." and other illegible marks.

cumplimiento al mandato del CNSS, de expresar al Presidente de la República, la aprobación del CNSS a la adquisición del edificio del BHD para la Seguridad Social, conversó con el Ing. Hipólito Mejía, quien dió su aprobación y expresó que el nombre de la torre será Presidente Antonio Guzmán Fernández, ya que éste presidente fue quien creó el ISSFAPOL, primer instituto de seguridad social de las Fuerzas Armadas y el ejército, y agregó que el Presidente de la R.D. lo comisionó para dar seguimiento al proceso en su calidad de Secretario de Estado de Trabajo; en ese sentido informó que ya se reunió con el Ing. Luis Molina Achecar del BHD, y se llegó a un acuerdo de principios generales, y dió las instrucciones para que se prepare el contrato, y a continuación proceder a informar al Presidente de la República que todo está listo y presentarle una modalidad para la realización de la operación.

Por otro lado, el Presidente del Consejo informó que los próximos dos jueves las sesiones del CNSS serán presididas por el Dr. Zoilo Núñez, en razón de que debe asistir a la reunión del Consejo de Administración de la OIT, de la que la R.D. es miembro adjunto y en razón de que en esta ocasión la R.D. es candidata a la titularidad.

El Lic. Arismendi Díaz Santana, a nombre del Dr. William Jana y el Presidente del Consejo, leyó una invitación para todos los Consejeros/as al acto inaugural de la XXIII Jornada de Medicina y Seguridad Social y el IV Congreso Internacional de la Asociación de Cardiólogos Egresados del IDSS, en el marco del 55 Aniversario del IDSS, el cual está programado para el martes 12 de marzo a las 8:00 p.m., en el Gran Salón del Hotel Melia.

La Dra. Alma Bobadilla expresó con relación al punto No. 14 del informe de la Gerencia General, que se refiere a la solicitud de no objeción de tres consultorías, que le gustaría tener más detalles sobre las consultorías a realizar, la escogencia de los consultores y como se puede participar, ya que ha tenido mucha gente que se acerca para pedir información al respecto. En ese sentido, el Gerente General indicó que se puede establecer algún mecanismo para informar vía internet, y agregó que para el caso del diseño organizacional se hizo el anuncio correspondiente y que algunos de los sectores hicieron recomendaciones. Explicó que para estos casos lo que se hace es un ranqueo de los consultores que se consideran con mas nivel para realizar el trabajo y luego se somete a la CERSS, la que lo examina y le da su aval y lo tramita al BID solicitando la no objeción; luego de recibida ésta se procede a firmar el contrato y a trabajar. Finalmente expresó que esta solicitud será tomada en cuenta en todos los casos en que sea posible y que espera sugerencias dentro de los tiempos convenidos.

El Presidente del Consejo manifestó que comparte el criterio de la Dra. Bobadilla y consideró que una formula sería que cada vez que algunos de los organismos vaya a abrir una consultoría manden un informe al CNSS.

El Gerente General aprovechó la oportunidad para informar que esta pendiente la escogencia de un consultor para cumplir con uno de los mandatos que establece la ley, de hacer un estudio socioeconómico para estratificar la población según niveles de ingreso y de pobreza con vista a determinar cuales

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
F
Luis
Molina
Achecar
BHD
Gerente
General
Alma
Bobadilla
Dr. Zoilo
Núñez
Antonio
Guzmán
Fernández
E. F.

[Handwritten initials and signatures at the bottom]
E. F.

serían las familias que calificarían en el régimen Subsidiado; agregó que el perfil requerido sería de un profesional de alto nivel con maestría o doctorado en sociología, demografía, economía o ciencias sociales en sentido general.

El Presidente del Consejo pidió excusas debido a que en vista de la inauguración de la feria del trabajo prevista para el día de mañana, se debe ausentar para afinar los últimos detalles y cedió la Presidencia al Dr. Zoilo Núñez.

Punto No. 4: Informe de Comisiones

El Dr. Zoilo Núñez, cedió la palabra la Licda. Engracia Franjul de Abate, vocera de la Comisión de Presupuesto.

La Licda. Engracia Franjul de Abate informó que la Comisión ha estado trabajando, que la semana pasada tuvieron tres reuniones y que se tiene programada una reunión para el lunes 11; añadió que para el próximo jueves se podrá traer el informe final.

Punto No. 5: Fecha y participantes del Taller del Marco Lógico

El Dr. Zoilo Núñez cedió la palabra al Gerente General, quien explicó que en virtud de la resolución # 21-02 de realizar un taller de marco lógico para definir los roles institucionales y sus interrelaciones y dado que ya tenemos todas las instituciones con sus respectivos incumbentes designados, se ha programado un taller, que de acuerdo a los expertos requiere un mínimo de dos días. Agregó que esta actividad es de gran importancia para el desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social, por lo que debemos establecer la fecha y los participantes en base a la propuesta entregada, buscando un equilibrio entre la representatividad y la disponibilidad de tiempo de los consejeros y consejeras, indicando que los expertos en la materia consideran que entre 16 y 20 personas es lo ideal para realizar esta actividad. Finalmente reiteró que lo presentado es una propuesta para la discusión.

El Dr. Zoilo Núñez sometió a la ponderación la selección de los participantes en la actividad y la fecha en que se llevará a cabo.

El Gerente General señaló la importancia de que el Dr. Milton Ray Guevara participe en la misma e informó que el Presidente del Consejo le comunicó que la fecha que tiene disponible es el 12 y 13 de abril, en vista de que estará de viaje dos semanas.

El Dr. Chahín expresó que el programa del evento denota que el contenido es bastante puntual, por lo que debería contemplarse la participación de un miembro titular o suplente de cada representación de este Consejo, además que es un evento estratégico por lo que es importante que asistan todos los sectores.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
A. W. H.
A. B. G.
K. B.
Milton Ray Guevara
E. F.
A. D. D.

El Dr. Adolfo Rodríguez apoyó la propuesta presentada por el Dr. Chahín, y sugirió que asistan los 17 titulares o en caso de ausencia, su suplente.

La Dra. Alma Bobadilla manifestó que está de acuerdo con las sugerencias de los Dres. Adolfo Rodríguez y Jorge Chahín, y señaló que la distribución de los participantes debe ser más equilibrada, ya que la propuesta se orienta hacia una mayor representación del sector gubernamental y de otros sectores.

El Dr. Fabio Herrera indicó que no es necesario que se inviten a todos los titulares, y sugirió que cada delegación escoja a su representante.

El Dr. Zoilo Núñez sometió a votación la moción de que se inviten todos los titulares y que en su defecto asista el suplente, y se aprobó lo siguiente:

Resolución No. 22-02: Se aprueban como participantes del Taller del Marco Lógico sobre los roles de las instituciones del SDSS los 17 titulares que componen el CNSS, o en su defecto el suplente correspondiente, así como también el Gerente General, el Sub-Gerente, el Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, la Superintendente de Pensiones, el Tesorero, la Directora de la DIDA, el Contralor General y el representante de los afiliados ante el PRISS.

En cuanto a la fecha para la realización de esta actividad se sometió a la consideración la propuesta del Presidente del Consejo, Dr. Milton Ray Guevara, quien en vista que estará fuera del país sugiere el 12 y 13 de abril, no habiendo objeción a dicha propuesta se sometió a votación y se aprobó lo siguiente.

Resolución No. 22-03: Se aprueban los días 12 y 13 de abril del presente año para la realización del Taller Marco Lógico sobre el desarrollo institucional del SDSS.

Punto No. 6: Plan de Acción de la DIDA

El Dr. Zoilo Núñez cedió la palabra a la Licda. Nélsida Marmolejos, Directora de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), quien presentó apoyada en recursos de Power Point, el plan de acción de la DIDA, el cual se encuentra anexo a la presente acta.

Luego de finalizada la presentación de la Lic. Nelsida Marmolejos, se dió paso a la sesión de preguntas y respuestas.

La Dra. Alma Bobadilla refiriéndose al resumen narrativo del primer año donde se menciona la capacitación de 50 multiplicadores, manifestó su interés en ese punto, y preguntó quienes serán esos multiplicadores y cómo será el proceso de capacitación; por otro lado, en relación al taller de planificación estratégica realizado en febrero, reiteró que le gusta conocer esos detalles para estar en

disposición de participar de una forma u otra y ver que se puede obtener. Finalmente agregó que no entendió el papel de la señora Olga Luciano.

La Lic. Nélsida Marmolejos indicó que la capacitación se está asumiendo a partir de lo que fueron las previsiones hechas en el POA anterior a su designación. Manifestó que se está planteando la capacitación de 50 personas de las diferentes instancias que forman el Sistema, quienes serán entrenadas en talleres, deberán tener un conocimiento preliminar obligatorio y capacidad de exposición; agregó que se hará una preparación segmentada en todas las prestaciones de la seguridad social. Señaló que la función de la DIDA, es preparar un equipo para que responda a cada de una de las necesidades de las instituciones que necesiten de los servicios.

Por otro lado, resaltó la importancia de la capacitación de los recursos humanos, ya que este es un sistema novedoso, por lo que todas las áreas tienen un componente de capacitación obligatorio. Finalmente expresó que efectivamente se hizo un mini taller de marco lógico con personas ligadas a la cotidianidad, por la razón elemental de que éste es un sistema que debe comenzar planificándose lo que se va hacer sin improvisar, por lo que surgió la necesidad de contratar un facilitador para la realización de este taller y escogimos una persona con mucha capacidad en el área de planificación y con consultorías en varios organismos nacionales e internacionales que es Olga Luciano, quien nos ha apoyado en esta fase de organización gerencial de la DIDA desde el punto de vista estratégico, así como también en la elaboración del marco lógico y la fundamentación del presupuesto.

La Sra. Rafaela Figueroa expresó sus felicitaciones a la Lic. Nélsida Marmolejos, por el gran trabajo realizado en tan corto tiempo.

El Dr. Zoilo Núñez manifestó el consenso de la buena participación de la Directora de la DIDA y agradeció su presentación.

Punto No. 7: Plan de Acción de la Tesorería

El Dr. Zoilo Núñez cedió la palabra al Lic. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social, quien realizó una presentación del plan de acción de la Tesorería, la cual se encuentra anexa a la presente acta.

Luego de finalizada la presentación, se dió paso a la sesión de preguntas y respuestas.

El Dr. William Jana consideró este asunto muy delicado y sugirió que en virtud de que la ley contempla un número único para la Seguridad Social, se establezcan los contactos con la Junta Central Electoral, a fin de que se logre ceder a todo el mundo desde el nacimiento, y este número será para toda la vida y que la carnetización la realice la ARS correspondiente, así se ahorraría mucho dinero.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like Henry, E.F., and others.]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Luciano' and other initials.]

El Lic. Henry Sahdalá expresó que ese fue el primer escenario analizado y que está de acuerdo en que se utilice el número de la cédula, con la variante de utilizar otro número para los menores de edad. Consideró conveniente que el CNSS se comuniqué con la Junta Central Electoral para ver si es posible asignarles un código a todos los menores de edad y manifestó su preocupación por el factor tiempo.

El Dr. Zoilo Núñez, presidente en funciones del Consejo, sugiere que se haga el contacto con la JCE, para coordinar la realización de una labor conjunta en ese sentido. El Dr. Jana propuso que se nombre una Comisión, que de manera oficial investigue la disponibilidad de la JCE de colaborar para estos fines.

La Lic. Ligia Bonetti consideró innecesaria la comisión y propuso que el Gerente General y el Tesorero hagan la investigación correspondiente e informen al Consejo.

El Dr. Zoilo Núñez sugirió que se integre una comisión de cinco personas donde se incluya al Tesorero y al Gerente General.

Se sometió a votación las propuestas presentadas y finalmente se aprobó lo siguiente:

Resolución No. 22-04: Se comisiona al Gerente General y al Tesorero de la Seguridad Social a indagar en la Junta Central Electoral la posibilidad de asignar un número a todos los menores de edad a fin de que el código de identificación personal pueda ser usado como base para la identificación de las personas en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Punto No. 8: Propuesta sobre el cumplimiento del Art. 20 de la Ley 87-01

Se pospuso el conocimiento de este punto, en vista de las excusas presentadas por el Lic. Juan Morales Vilorio, quien tendría a su cargo la presentación de la propuesta.

Punto No. 9: Turno Libre

El Dr. Zoilo Núñez concedió varios turnos.

El Dr. Adolfo Rodríguez solicitó al Gerente General una copia de todas las actas corregidas para suministrarlas a todas las organizaciones que el representa.

El Dr. Zoilo Núñez manifestó que ha surgido la interrogante de la factibilidad de que las actas sean divulgadas de manera pública y lo deja a la consideración de los Consejeros/as

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Ligia Bonetti', 'Zoilo Núñez', and 'Adolfo Rodríguez']

[Handwritten initials and signatures at the bottom of the page, including 'E. F.']

La Sra. Mery Pérez de Marranzini señaló que en los consejos regularmente no se divulgan las actas sino un extracto certificado por el Secretario del Consejo y aprobado por el Presidente.

La Dra. Alma Bobadilla manifestó su desacuerdo a lo expresado por la Sra. Mary Pérez de Marranzini, ya que la población tiene derecho a conocer todo cuanto aquí se trata, y saber además la postura que cada cual toma en determinado punto.

El Dr. Zoilo Núñez sugirió que se permita a la Gerencia General, quien tiene a su cargo la custodia de los documentos, preparar para la próxima semana una respuesta sobre esta petición.

El Lic. Hache sugirió que se haga una consulta jurídica al respecto.

El Dr. Chahín manifestó su preocupación por el hecho de que el pasado martes se enteró a través de la prensa que ya se han elaborado propuestas de cuatro reglamentos relativos a salud, los cuales han sido enviados a cada Consejero/a por el Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, sin haber participado en dicha elaboración el Comité Técnico Interinstitucional que crea la ley para consultar sobre los proyectos de reglamentos y otros temas.

El Lic. Haché señaló que en la segunda página de la comunicación enviada por el Dr. Defilló, se menciona que dichos reglamentos son entregados con fines de conocimiento y discusión al Comité Técnico Interinstitucional.

El Dr. Chahín aclaró que es el Comité que debe elaborar las propuestas, y que el mismo solo ha celebrado una reunión de carácter informal.

El Dr. Zoilo Núñez expresó que como dice la comunicación estos son solo propuestas de reglamentos para la discusión.

El Dr. Adolfo Rodríguez agregó que lo preocupante es que en dicho artículo del periódico HOY, se dice que los reglamentos serían aprobados hoy y enviados mañana al Poder Ejecutivo para su promulgación.

El Gerente General manifestó que la preocupación expresada es válida en vista de que el artículo 179 crea el Comité Técnico Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales, de carácter consultivo, con la función de analizar, consultar y validar los proyectos, informes y propuestas de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales antes de ser sometidos a la consideración final del CNSS.

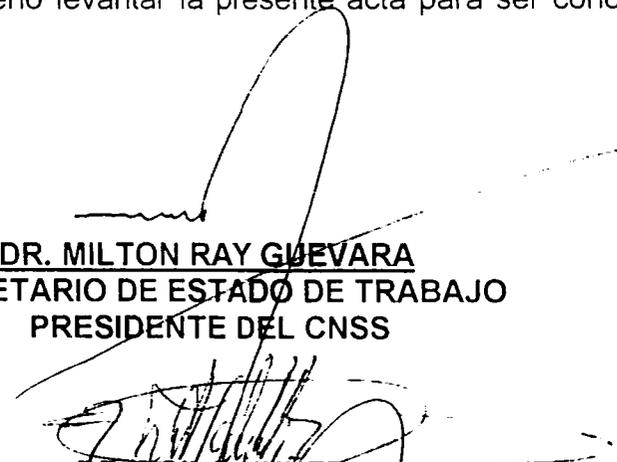
El Dr. Jana se solidarizó con la preocupación, por el hecho de que se debe mantener la soberanía del Consejo como institución.

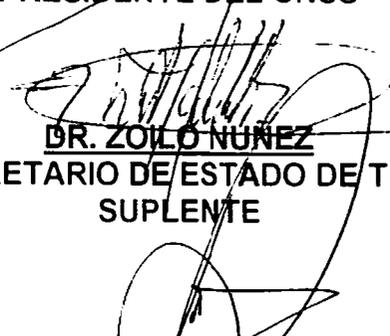
Finalmente el Dr. Zoilo Núñez, reiteró que esto es solo una propuesta para discusión, y propuso agendar este tema para la próxima sesión para fines de discusión, lo cual fue aprobado.

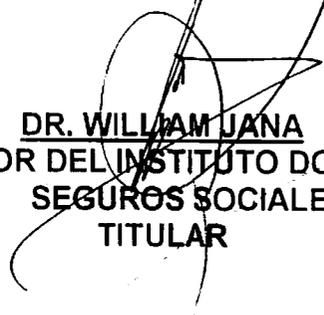
[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Mery Pérez', 'Alma Bobadilla', 'Zoilo Núñez', 'Adolfo Rodríguez', 'Gerente General', 'Dr. Jana', and 'Dr. Zoilo Núñez']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'E. F.' and '100']

No habiendo otro punto que tratar a las 6:30 P.M., el Dr. Zoilo Núñez, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.

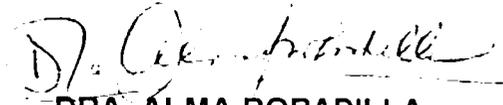

DR. MILTON RAY GUEVARA
SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
PRESIDENTE DEL CNSS


DR. ZOILO NÚÑEZ
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
SUPLENTE


DR. WILLIAM JANA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DOMINICANO DE
SEGUROS SOCIALES
TITULAR

William Muezes
DR. ABELARDO MUESES
SECRETARIO GENERAL DEL SEGURO SOCIAL (IDSS)
SUPLENTE


DR. JORGE CHAHIN
TITULAR


DRA. ALMA BOBADILLA
SUPLENTE


DR. ADOLFO RODRIGUEZ
TITULAR


LICDA. FLORENCIA MÉNDEZ
SUPLENTE

idly *E F D*

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Dr. Zoilo Núñez'.

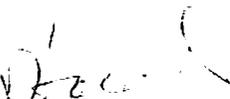

DR. FABIO HERRERA
TITULAR

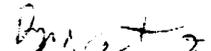
LIC. RAYMUNDO HACHE
TITULAR


LIC. ARTURO VILLANUEVA
TITULAR

LICDA. LIGIA BONETTI
SUPLENTE


LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE
SUPLENTE


RAFAEL ABREU
TITULAR

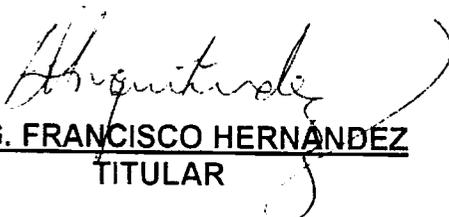

BERNABEL MATOS
TITULAR


EULOGIA FAMILIA
SUPLENTE

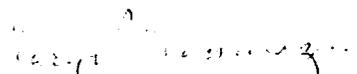

RAMÓN PEREZ BALBUENA
SUPLENTE


RAFAELA FIGUEROA
TITULAR


LIC. NICASIO DE LA ROSA
SUPLENTE


ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
TITULAR


DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE


MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR


LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE

ING. MANUEL ROA
TITULAR

15



15/04





Av. 27 de Febrero 7101
Calle Miguel Alemán 2100
Sno. Dgo. República Dominicana
Tel: (809) 381 2507
Fax: (809) 422 3104
www.cnss.gov.do

Gerencia General

Informe de actividades del 21 de Febrero al 6 de Marzo del 2007

1. Se realizó un conversatorio con la Directora General, asesores de la Junta Directiva, funcionarios y directivos del Plan de Pensiones del INFOTEP sobre el impacto del nuevo sistema provisional en el plan de Pensiones de esa institución. En el mismo participó la Licda. Kirsis Jáquez, consultora Previsional. La Licda. Arlette Fernández y el Dr. César Estrella Sadhalá expresaron su satisfacción y agradecieron el apoyo brindado.
2. Exposición en el Seminario Taller sobre Seguridad Social y Reforma de Salud convocado por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Programa Cenantillas, PID, el cual contó con la participación de 250 médicos, profesionales de la salud y académicos de Santiago. Al mismo asistió el Lic. Dionis Veras, SubGerente General. Ante el interés de los participantes por los temas expuestos y la cantidad de preguntas formuladas, Monseñor Agripino Núñez Collado, Rector de la PUCMM, pidió el apoyo del CNSS para realizar un evento de mayor duración en el mes de abril próximo.
3. Exposición sobre los avances del proceso de reforma, las limitaciones y proyecciones del CNSS a invitación de la Asociación Médica Dominicana (AMD) y la Agrupación Médica del IDSS (AMIDSS). La misma se desarrolló en un ambiente muy positivo y se despejaron dudas e inquietudes de los médicos presentes. En esta actividad también expuso el Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales y colaboró la Dra. Juana González, médico consultora del área de Salud.
4. Asistencia al acto sobre el Fortalecimiento de la Atención Primaria en el Marco de la Seguridad Social, celebrado en el Banco Central en conmemoración del Centenario de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), con la asistencia del Ing. Hipólito Mejía, Presidente Constitucional, del Director de la OPS/OMS, Dr. George Arleyne, Secretarios de Estado y altos funcionarios del Sector Salud.
5. Participación en un conversatorio sobre la Ley de Seguridad Social a iniciativa de la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Santiago, acompañado del Dr. Jorge Castellanos, Consultor de la OPS/OMS y la Licda. Kirsis Jáquez, y con la participación de representantes de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS). Los organizadores agradecieron las explicaciones y la apertura del Consejo.

6. Exposición central en la tertulia de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera, la cual contó con la participación del Dr. Milton Ray Guevara, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del CNSS, de varios miembros del Consejo, del Superintendente de Salud, la Directora de la DIDA, el Tesorero de la Seguridad Social y el Área de Comunicación Social del CNSS. El Dr. Ernesto Sánchez Bergés, Presidente AEIH expresó interés en continuar dialogando con el Consejo.
7. Apoyo financiero, logístico y técnico al Tesorero de la Seguridad Social y a la Directora de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) en la etapa inicial de su trabajo, especialmente en la contratación del personal básico inicial, lo que les ha permitido iniciar sus operaciones dentro de las limitaciones que nos impone la provisionalidad ya conocida.
8. La Gerencia General realizó durante los días 4 y 5 de marzo un Taller de Planificación Estratégica con el personal técnico y administrativo y la participación del Lic. Dionis Veras, Subgerente General del CNSS; esta actividad fue conducida por la Ing. Olga Luciano y resultó muy provechosa para todos.
9. Reunión de trabajo con una delegación de dominicanos directivos de la Unión Nacional de Trabajadores de la Salud del Estado de New York, interesados en realizar un evento nacional sobre la reforma del sector salud y el contenido de la Ley de Seguridad Social. Se les expresó el interés del Consejo y el interés de un contacto directo con los dominicanos en el exterior.
10. Reunión con directivos de la Unión General de Trabajadores Dominicanos (UGTD) quienes solicitaron información sobre los avances de los trabajos que realiza el CNSS en el diseño e instalación del SDSS y reclamaron su participación en el proceso. Se acordó formalizar una solicitud al CNSS indicando posibles áreas de interés.
11. Asistencia al Almuerzo Mensual de COPARDOM con la disertación del Lic. Andrés Aybar con el tema "Aportes de las AFP para la Normativa provisional". Al mismo asistieron el Dr. Milton Ray Guevara, secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo, varios consejeros y funcionarios de la seguridad social.
12. Sesiones de trabajo con Nelson Hernández, consultor del BID para definir la estructura y el monto de Plan Operativo Anual (POA) para el período 2002-2004, en estrecha coordinación con la CERSS y el BID. En esta actividad también participan las dos Superintendencias, la DIDA y la Tesorería. Se espera aprobar el POA mañana viernes.
13. Financiamiento del viaje y la estadía de los consejeros Licda. Daysi Montero de Ovalles y Ramón Pérez Balbuena para asistir al Seminario "Encuentro Bilateral Cuba y Rep. Dominicana sobre Seguridad Social: Salud y Seguridad en el Trabajo", celebrado en La Habana, Cuba, del 3 al 10 de marzo por invitación de la Central de Trabajadores de Cuba.

14. Solicitud a la CERSS y al BID de la no objeción para las siguientes consultorías:
 - a. Elaboración del diseño organizacional y puestos de trabajo de las instituciones públicas que crea el SDSS, a cargo del consultor Julio Sánchez Mariñez;
 - b. Elaboración del Reglamento Interno del CNSS, de la Tesorería y de la DIDA, a cargo del Dr. Carlos Hernández Contreras;
 - c. Elaboración del Reglamento del Régimen Subsidiado a cargo del Dr. Fernando Rojas;
15. Se contrató al Ing. Manuel Fernández para la nueva tasación de la planta física y demás facilidades ofertadas por el Banco BHD al Gobierno Dominicano para la instalación de las oficinas de las instituciones públicas que integran el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). El informe estará listo en una semana.
16. Se concluyó la fase de recolección de las preguntas de la población sobre la Ley de Seguridad Social. En total se recibieron 1,644 formularios con un total de 3,288 preguntas las cuales están siendo depuradas, digitadas y clasificadas para proceder a darle respuesta de acuerdo al plan convenido. Estamos trabajando para contar con un borrador a mediados de abril.
17. Se realizan gestiones en la Junta Central Electoral (JCE) para obtener cuñas de radio y televisión gratuitas de los medios de comunicación que reciben la promoción del máximo tribunal electoral del país.
18. Logramos que la CERSS nos done un software sobre administración financiera y manejo de la contabilidad para ser instalado en la Gerencia General, lo que permitirá automatizar las operaciones financieras y facilitar la elaboración de los informes.

DIRECCION DE INFORMACION Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS
-DIDA-

DIDA: 001

26 de febrero, 2002.-

AL : Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del CNSS y
Demás miembros del Honorable Consejo

VIA : Lic. Arismendy Díaz Santana
Gerente General del CNSS

ASUNTO : REMISION DE PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO DE LA
DIDA -2002-2004-

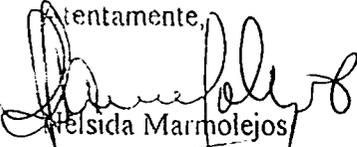
Señor Presidente:

Hago llegar a usted y a los honorables miembros del Consejo Directivo, el proyecto de Plan de Acción de la DIDA, así como el Proyecto de Presupuesto de las actividades que se derivan del mismo durante el primer año.

Los documentos anexos consisten en:

- Resumen ejecutivo
- Descripción programática de la DIDA
- Marco lógico de la DIDA
- Criterios y necesidades para la organización y operativización de la DIDA
- › Plan de ejecución correspondiente a la DIDA -CRONOGRAMA-
- › Presupuesto del primer año de la DIDA

Agradeciendo su atención y de los demás miembros del Honorable Consejo Directivo,

Atentamente,

Helsida Marmolejos
Directora

**SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (SDSS)
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS**

RESUMEN EJECUTIVO

- El proceso de implantación de la DIDA se inicia con la designación de su Directora, a inicios del mes de febrero de 2002.
- La Directora inicia un ciclo de reuniones de trabajo con personas que potencialmente pasarían a formar parte de su staff y con representantes de los sectores a quienes irá dirigido el quehacer de la DIDA, con el propósito de reunir opiniones sobre las expectativas creadas en torno a la DIDA y sobre los primeros pasos para la conformación de la misma.
- Se realiza, los días 16 y 17 de febrero, un taller de planificación estratégica facilitado por la consultora Olga Luciano López. Durante ese taller se obtienen los productos siguientes:
 - ✓ Una declaración preliminar de MISIÓN.
 - ✓ Un análisis de involucrados (actores o grupos de interés principales)
 - ✓ Una definición programática de la DIDA (Programa/Actividades/Roles)
 - ✓ Identificación preliminar de la estructura técnico-funcional básica para el montaje de la DIDA
 - ✓ Un análisis FODA simplificado
 - ✓ Una matriz de marco lógico preliminar para dos años
 - ✓ Resultados a lograr en el primer año
- A partir de la tercera semana de febrero se destina un espacio en la oficina sede del SDSS para la DIDA y se inician las adquisiciones para el equipamiento inicial. Asimismo, la Directora, conjuntamente con la consultora Olga Luciano López, operativizan la matriz de marco lógico y redefinen el Plan de Acción de la DIDA (POA-DIDA), en función de los indicadores verificables objetivamente. Igualmente, elaboran el proyecto de presupuesto de gastos de la DIDA a ser cubierto con recursos internos y las necesidades de consultorías a ser cubiertas con recursos externos (BID).
- Se adjuntan a este resumen, los documentos que avalan los avances logrados durante las primeras tres semanas de trabajo de la DIDA, a partir de la designación de su Directora..

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA PRELIMINAR DE LA DIDA

Misión de la DIDA (preliminar):

Promover el desarrollo permanente del SDSS, orientado hacia la satisfacción con equidad de las necesidades de los afiliados, ejerciendo la defensa y orientación efectiva de los usuarios del sistema.*

Comentario: Esta es la idea de consenso, pero se acuerda que debe ser completada, incorporando el elemento de la equidad social de manera más precisa.

Descripción programática de la DIDA como parte del SDSS:

Este Programa tiene la función de promover el desarrollo permanente del SDSS, de darlo a conocer, de velar por la satisfacción con equidad de las necesidades de los afiliados, de orientarlos y de ejercer su defensa ante reclamaciones y quejas.

Actividades del Programa (para fines presupuestarios):

1. Planificación, sistemas y procedimientos, administración, finanzas, recursos humanos, etc
2. Comunicación, promoción, información al usuario, capacitación y recepción de reclamaciones y quejas.
3. Defensoría y asesoría legal.
4. Estudios económicos, sistema de indicadores de comportamiento, estadísticas, sistema de información básica.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE EXISTENCIA DE LA DIDA

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FIN (OBJETIVO SUPERIOR):</p> <p>Contribuir a establecer un SDSS que sirva para mejorar la equidad social y la calidad de vida de la población dominicana</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Indicadores de producción e impacto del sistema en términos de cobertura y calidad de los servicios y beneficios para los distintos grupos de usuarios y beneficiarios. 		
<p><u>PROPÓSITO DE LA DIDA COMO PARTE DEL SDSS):</u></p> <p>La DIDA ha avanzado en la dirección de convertirse en un soporte eficaz de la promoción del SDSS e instrumento efectivo de defensa, comunicación e información creíble de los usuarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Conocimiento y actitud de la población frente al SDSS •Tendencia en la cantidad de defensorías asumidas por la DIDA y en el número de casos resueltos. •Medición de la opinión de los afiliados sobre el rol de la DIDA •Desarrollo institucional alcanzado por la DIDA •Nivel de satisfacción de los usuarios y beneficiarios con relación al desarrollo del SDSS •Desarrollo del componente de supervisión del SDSS desde el punto de vista de los usuarios. 		

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><u>RESULTADOS/PRODUCTOS O COMPONENTES (2 años)</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de comunicación, información, promoción y orientación operando. 2. Sistemas de indicadores para la orientación y toma de decisiones operando. 3. Sistema legal de defensoría y asesoría funcionando. 4. Estructura organizacional reglamentada y parcialmente implementada. 			

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>RESULTADOS PRIMER AÑO</p> <p>1. Sistemas de comunicación, información, promoción y orientación funcionando.</p>	<p>1.1. Preparada la información especializada para régimen contributivo (en salud, riesgos laborales, estancias infantiles y pensiones)...Mes de junio 2002.</p> <p>1.2. Preparada información adecuada para la población general...Mes de junio 2002.</p> <p>1.3. Al finalizar el primer año se habrán iniciado campañas de difusión para los segmentos de población indicados en 1.1 y 1.2.</p> <p>1.4. Instalada y en funcionamiento la red de servicio para la comunicación individual para los usuarios. Vía telefónica para todo el país (septiembre 2002). Radio, TV, Escrita y medios electrónicos al finalizar el primer año.</p> <p>1.5. Servicio personalizado diseñado e implementado en lugares estratégicos de acceso masivo de usuarios del sistema. Al finalizar el primer año.</p> <p>1.6. Diseñado sistema de capacitación de multiplicadores (primer semestre)</p> <p>1.7. Cincuenta multiplicadores capacitados al finalizar el primer año.</p>		

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>2. Sistemas de indicadores diseñados y validados.</p> <p>3. Desarrollados los instrumentos para la operación del sistema legal de defensoría y asesoría.</p>	<p>2.1. Guías, manuales, protocolos, instrumental</p> <p>2.2. Personal capacitado.</p> <p>2.3. Líneas base para algunos aspectos.</p> <p>2.4 Identificadas las bases de datos y formalizados los acuerdos para utilizarlas (PRISS, JCE, ONE, Banco Central, etc.).</p> <p>2.5 Equipos adecuados adquiridos e instalados</p> <p>2.6 Modelo de supervisión diseñado.</p> <p>Todo al finalizar el año.</p> <p>3.1. Reglamentos, manuales y protocolos para atención de reclamaciones, quejas, defensoría y asesoría.</p> <p>3.2. Diseñados los módulos de capacitación del personal especializado.</p> <p>3.3. Diseñada la estrategia de implementación del modelo (basada en economía institucional)</p> <p>Todo al finalizar el año.</p>		

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>4. Estructura organizacional básica operando (incluyendo oficinas en el interior del país)</p>	<p>4.1. Centro de operaciones instalado y equipado durante el primer trimestre.</p> <p>4.2. Estructura organizacional básica definida y aprobada, y manual de funciones básicas definido para junio 2002.</p> <p>4.3. Personal básico contratado para junio 2002</p> <p>4.4. Elaborado anteproyecto de normas complementarias con funciones específicas, normas y procedimientos de la DIDA, de conformidad con la Ley 87-01. Al finalizar el primer semestre.</p> <p>4.5. Reglamentos, normas, manuales y protocolos internos definidos y funcionando al finalizar el año.</p> <p>4.6. Modelo de evaluación de desempeño general de la DIDA diseñado</p> <p>4.7. Instalación y operación básica de tres oficinas de representación de la DIDA en el interior del país.</p>		

CRITERIOS Y NECESIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE LA DIDA

La DIDA se desarrollará por etapas. La primera etapa se inicia en 2002, con la designación de la Directora. Las prioridades de esta etapa son:

1. Definir el plan estratégico y el plan de acción
2. Definir las funciones y la estructura organizacional
3. Implantar la estructura básica
4. Contribuir a delimitar y consensuar los roles de cada una de las entidades dentro del SDSS
5. Elaborar el reglamento interno
6. Garantizar relaciones armoniosas con las demás entidades del SDSS
7. Preparar la metodología de evaluación del SDSS desde el punto de vista del usuario

Plan de Acción

Prioridad 1: Se realizó un taller de planificación estratégica durante febrero, facilitado por la consultora Olga Luciano, con la participación de representantes de los sectores involucrados en el desarrollo del SDSS. El resultado de este taller permitió avanzar en la definición de los primeros dos años (ver anexo).

Prioridad 2: Durante el taller se definieron las funciones y se estableció una orientación para definir la estructura básica de la institución. A continuación se resumen los resultados:

Descripción programática de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)

Este Programa tiene la función de promover el desarrollo y el conocimiento del SDSS, de velar por la satisfacción con equidad de las necesidades de los afiliados y de ejercer su defensa ante reclamaciones y quejas.

Actividades del Programa (etapa de implantación): Estas actividades representan los cuatro Departamentos o áreas de trabajo que se desarrollarán durante la etapa de implantación de la DIDA y sirven para orientar las necesidades de personal y de las consultorías.

1. Planificación y Administración
2. Comunicación y Atención al Afiliado
3. Defensoría y Asesoría Legal
4. Estudios e Indicadores de Desempeño

Esta estructura básica se irá ampliando en la medida en que avance el desarrollo del SDSS.

Prioridad 3:

IZACIÓN Y

El mes de febrero de esta etapa son:

entre las entidades dentro del SDSS del SDSS punto de vista del usuario

durante los días 16 y 17 de febrero de la Directora y de la DIDA. El resultado de este taller permitió avanzar en la definición de los primeros dos años (ver anexo).

estableció una orientación para definir la estructura básica de la institución. A continuación se resumen los resultados:

Defensa de los Afiliados

Este Programa tiene la función de promover el desarrollo y el conocimiento del SDSS, de velar por la satisfacción con equidad de las necesidades de los afiliados, y de ejercer su defensa ante reclamaciones y quejas.

Estas actividades representan los cuatro Departamentos o áreas de trabajo que se desarrollarán durante la etapa de implantación de la DIDA y sirven para orientar las necesidades de personal y de las consultorías.

Esta estructura básica se irá ampliando en la medida en que avance el desarrollo del SDSS.

Debido a las limitaciones de presupuesto en la etapa de implantación, algunas las funciones principales serán suplidas a través de consultorías externas y sólo se contratará un personal de planta mínimo, como se describe a continuación:

Personal fijo básico
(Ver cuadro anexo)

Necesidades de Consultorías
(Ver cuadro anexo)

Presupuesto para el primer año
(Ver cuadros anexos)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB
1																																																						
2																																																						
3	SUBCOMPONENTE DE DESARROLLO DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL																																																					
4																																																						
5																																																						
6	PLAN DE EJECUCION CORRESPONDIENTE A LA DIDA																																																					
7																																																						
8																																																						
9																																																						
10																																																						
11	ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL AFILIADO (DIDA)																																																					
12	1. Rol Institucional y estrategia de la DIDA																																																					
13	1 1 Elaboración del plan estratégico, el plan de acción y el sistema de desempeño gerencial																																																					
14	<i>Preparación de términos de referencia</i>																																																					
15	<i>Selección y contratación</i>																																																					
16	<i>Ejecución de contrato</i>																																																					
17	2. Instalación de la oficina sede de la DIDA y de tres oficinas descentralizadas																																																					
18	1 1 Contratación de personal básico																																																					
19	<i>Preparación de términos de referencia</i>																																																					
20	<i>Selección y contratación</i>																																																					
21	<i>Ejecución de contrato</i>																																																					
22	1 2 Adquisición de equipos y materiales para la sede central de la DIDA																																																					
23	<i>Preparación de términos de referencia</i>																																																					
24	<i>Selección y contratación</i>																																																					
25	<i>Selección y contratación</i>																																																					
26	1 3 Adquisición de equipos y materiales para 3 oficinas descentralizadas																																																					
27	<i>Preparación de términos de referencia</i>																																																					
28	<i>Selección y contratación</i>																																																					
29	<i>Ejecución de contrato</i>																																																					
30	3. Desarrollo normativo y reglamentario de la DIDA																																																					
31	3 1 Preparación y aprobación del Reglamento Interno de la DIDA																																																					
32	<i>Preparación de términos de referencia</i>																																																					
33	<i>Selección y contratación</i>																																																					
34	<i>Ejecución de contrato</i>																																																					
35	3 2 Diseño organizacional básico (sede central y 3 oficinas) y Manual de Funciones																																																					
36	<i>Preparación de términos de referencia</i>																																																					
37	<i>Selección y contratación</i>																																																					
38	<i>Ejecución de contrato</i>																																																					
39	3 4 Diseño de protocolos internos, normas, etc (adicionales a los anteriores)																																																					
40	<i>Preparación de términos de referencia</i>																																																					
41	<i>Selección y contratación</i>																																																					
42	<i>Ejecución de contrato</i>																																																					

Honorarios, Gratificaciones, Bonificaciones y Otros Servicios Personales

A ser financiados con recursos externos y con los parámetros establecidos por el BID

Programa: Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)

ONAPRES Form. C-8

Unidad Ejecutora DIDA

	015
Programa No.	Sub-Programa No.
	Cuentas

1	2	4	5	6	7
Actividad No.	Denominación	Número de Personas	Servicios Prestados	Total por Mes	Total Anual
			Consultoría Planificación Estratégica Consultoría para Reglamento Interno Consultoría Desarrollo Organizacional y Manual de Funciones Consultoría para Normas y Protocolos Consultoría para plan general de difusión del SDSS y campaña piloto Consultoría para preparar información especial régimen contributivo Consultoría para preparar información especial otros regimenes Consultoría para diseño sistema capacitación de multiplicadores y para capacitar 50 multiplicadores Consultoría para diseño de protocolos, manuales, guía y criterios para desarrollo sistema de indicadores Consultoría para entrenar personal que trabajará en sistema de indicadores Consultoría para desarrollar estudios de línea base (primera etapa) Consultoría para diseñar modelo de supervisión desde perspectiva de afiliados Consultoría para diseño de protocolos, manuales y reglamentos para atención de quejas y reclamaciones y para definir estrategia de implementación		